



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 1028/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022536-9/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Laura Martínez Vega, solicita el pase interino del agente Martín Leis con el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 398/2022-SISTEA, que el agente Martín Gabriel Leis se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1012/2021.

Que la Sra. Magistrada solicita el pase interino del agente Leis con el cargo de Prosecretario Coadyuvante para prestar funciones en el Juzgado a su cargo.

Que en el citado cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Sabrina Andrea Giannotti, conforme Res. Pres. N° 1248/2014, quien actualmente se encuentra designada el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 10 del fuero, conforme Res. Pres. N° 478/2021. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Ana Clara Tipitto, conforme Res. Pres. N° 811/2021, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Secretaria conforme Res. Pres. N° 981/2022, razón por la que cual el cargo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura interina.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase del agente Martín Gabriel Leis, Legajo N° 4301, con el cargo de Prosecretario Coadyuvante para que preste funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Ana Clara Tipitto y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Sabrina Andrea Giannotti, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06 y 09, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1028/2022**